



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002653-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1246 aprobada por el Pleno de 11 de junio de 2014, así como los resultados de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 139, de 2 de junio de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902653, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones concretas y en qué fechas ha desarrollado la Junta en cumplimiento de la PNL 1246 aprobada por el Pleno de 11 de junio de 2014, así como los resultados de las mismas.

Las actuaciones realizadas en cumplimiento de la citada Resolución, han sido las siguientes:

- Junio-julio de 2014, solicitud a la Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León (AFEDECYL), de la designación de representantes de las Federaciones Deportivas Autonómicas, y reunión al efecto.
- 6 de octubre de 2014, exposición de la propuesta de regulación por parte del Director General de Deportes de la Junta de Castilla y León ante la Comisión



de Educación, Cultura y Turismo de la Federación Regional de Municipios y Provincias, a fin de recabar propuestas y consideraciones de las entidades locales.

- 22 de octubre de 2014, reunión con los clubes deportivos más representativos de las citadas federaciones.
- 12 noviembre 2014, nueva reunión con el grupo de trabajo de las Federaciones Deportivas en representación de AFEDECYL.
- Del 18 al 30 de noviembre de 2015, publicación en la Plataforma Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León, del texto del proyecto de modificación del Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre actividad deportiva.
- 6 de junio de 2016, publicación en el BOCYL del Decreto 15/2016, de 2 de junio, por el que se modifica el Decreto 51/2005, de 30 de junio, sobre la actividad deportiva.

Valladolid, 15 de junio de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.